

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA DE LAS SOLICITUDES DE LAS SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y DIVULGACIÓN DENTRO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DE ANDALUCÍA PRESENTADAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA EFECTUADA PARA EL AÑO 2019.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 12 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para actividades de investigación, estudio y divulgación, dentro de las actuaciones en materia de Memoria Democrática en Andalucía, la Resolución de 30 de octubre de 2019 por la que se efectúa la convocatoria correspondiente a 2019, y la Orden de 5 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere y notifica de manera conjunta a los interesados relacionados en los Anexos que acompañan a este requerimiento para que se subsanen los defectos de cumplimentación del Formulario Anexo I de su solicitud. Todo ello se publica de forma conjunta en la página Web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, según se recoge en los artículos 21 y 22 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA 215, de 5 de noviembre 2015) y en el apartado 19 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras (BOJA 138, de 18 de julio de 2018).

El plazo para presentar la documentación requerida es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este requerimiento.

El modelo de subsanación (Anexo III) se obtendrá y presentará en la siguiente dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/servicios/procedimientos/detal/14887/>

La falta de subsanación en el plazo requerido producirá el efecto de tener a la entidad solicitante por desistida de su solicitud, procediéndose a su archivo mediante Resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 y el artículo 68 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA JEFA DEL SERVICIO DEL COMISIONADO PARA LA CONCORDIA

Ana Gil Montaña

Código:RXPMw689PFIRMA52W76JkLv/e/0oLK. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANA GIL MONTAÑO	FECHA	14/12/2019
ID. FIRMA	RXPMw689PFIRMA52W76JkLv/e/0oLK	PÁGINA	1/4

ANEXO I. LINEA 1: SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES MEMORIALISTAS QUE DESARROLLEN PRINCIPALMENTE SU ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. LISTADO DE EXPEDIENTES A SUBSANAR

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	NIF	CAUSAS PENDIENTES SUBSANACIÓN
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES REPRESALIADOS POR EL FRANQUISMO EN LA SAUCEDA Y EL MARRUFO	rhT7R110000000065	G72211865	Apartado 2- No consta la información requerida para efectuar la notificación electrónica obligatoria
ASOCIACIÓN FORO POR LA MEMORIA CAMPO DE GIBRALTAR	rhT7R110000000062	G72113103	Apartado 2- No consta la información requerida para efectuar la notificación electrónica obligatoria
ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA	rhT7R110000000057	G14664502	Apartado 6.5- El plazo de ejecución del proyecto tiene fecha anterior a la fecha de convocatoria.
ASOCIACIÓN PARA LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE HUELVA	rhT7R110000000051	G21547989	Apartado 2- No consta la información requerida para efectuar la notificación electrónica obligatoria
ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE PUENTE GENIL	rhT7R110000000015	G56099849	Apartado 6.5- El inicio de ejecución del proyecto es anterior a la fecha de convocatoria

Código:RXPMw689PFIRMA52W76JkLv/e/0oLK.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA GIL MONTAÑO	FECHA	14/12/2019
ID. FIRMA	RXPMw689PFIRMA52W76JkLv/e/0oLK	PÁGINA	2/4

ANEXO II. LINEA 2: SUBVENCIONES DESTINADAS A MUNICIPIOS DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. LISTADO DE EXPEDIENTES A SUBSANAR

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	NIF	CAUSAS PENDIENTES SUBSANACIÓN
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	rhT7R120000000249	P1401900D	Apartado 6.6- No se han definido los recursos materiales para la realización de la actividad o proyecto
AYUNTAMIENTO DE SIERRO	rhT7R120000000241	P0408400J	Apartado 6.1- No consta la denominación de la actividad o proyecto
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL VALLE	rhT7R120000000222	P1100200C	Apartado 6.3- Señalización no subvencionable Apartado 6.4- Señalización subvencionable Apartado 6.6- Señalización no subvencionable. Apartado 6.7- Costes de señalización no subvencionables
AYUNTAMIENTO DE BENACAZÓN	rhT7R120000000217	P4101500I	Apartado 6.1- Denominación incompleta de la actividad o proyecto
AYUNTAMIENTO DE ARACENA	rhT7R120000000210	P2100700J	Apartado 6.6- No se definen con claridad algunas actuaciones a realizar
AYUNTAMIENTO DE CAMAS	rhT7R120000000190	P4102100G	Apartado 6.5- La fecha de inicio del proyecto es anterior a la convocatoria
AYUNTAMIENTO FUENTES DE ANDALUCÍA	rhT7R120000000184	P4104200C	Apartado 6.7- El desglose del presupuesto no coincide con la cantidad total indicada como coste del proyecto
AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	rhT7R120000000169	P1404200F	Apartado 6.6- No se definen con claridad algunas actuaciones a realizar
AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	rhT7R120000000163	P1403600H	Apartado 2- No consta la información requerida para efectuar la notificación electrónica obligatoria
AYUNTAMIENTO LOS BLAZQUEZ	rhT7R120000000137	P1401100A	Apartado 2 No consta la información requerida para efectuar la notificación electrónica obligatoria
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA	rhT7R120000000120	P2103800E	Apartado 6.6- No se han definido los recursos materiales para la realización de la actividad o proyecto
AYUNTAMIENTO DE POSADAS	rhT7R120000000113	P1405300C	Apartado 6.6- No es subvencionable la recuperación de elementos patrimoniales
AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA	rhT7R120000000096	P1103700I	Apartado 6.6- No se definen con claridad algunas actuaciones a realizar
AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	rhT7R120000000090	P1401700H	Apartado 6.6- No se definen con claridad algunas actuaciones a realizar
AYUNTAMIENTO DE OLIVARES	rhT7R120000000061	P4106700J	Apartado 6.6- No se definen con claridad algunas actuaciones a realizar
AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA	rhT7R120000000058	P1402200H	Apartado 6.5- La fecha de inicio del proyecto es anterior a la fecha de convocatoria
AYUNTAMIENTO DE ALFACAR	rhT7R120000000031	P1801200E	Apartado 6.2- Fechas fuera del período de memoria democrática definido en la Ley 2/2017, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

FIRMADO POR	ANA GIL MONTAÑO	FECHA	14/12/2019
ID. FIRMA	RXPMw689PFIRMA52W76JkLv/e/0oLK	PÁGINA	3/4

ANEXO III. LINEA 3: SUBVENCIONES DESTINADAS A UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS. LISTADO DE EXPEDIENTES A SUBSANAR

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	NIF	CAUSAS PENDIENTES SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	rhT7R130000000028	Q1132001G	Apartado 6.6- No se han definido los recursos materiales para realizar la actividad o proyecto
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	rhT7R130000000021	Q5450008G	Apartado 2- No consta la información requerida para efectuar la notificación electrónica obligatoria
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	rhT7R130000000013	Q1418001B	Apartado 6.7-La adquisición de licencia software no es subvencionable

FIRMADO POR	ANA GIL MONTAÑO	FECHA	14/12/2019
ID. FIRMA	RXPMw689PFIRMA52W76JkLv/e/0oLK	PÁGINA	4/4